Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 1 de 33

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Contrato / Convenio:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 11868 DE 2021
Fecha de Suscripción:	20 DICIEMBRE de 2021
Nombre Contratista y/o razón social:	FUNDACIÓN FORO CIVICO
Cédula de ciudadanía o NIT:	830.044.030-1
Nombre Representante Legal:	DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS
C.C. No.	1.018.421.032 DE BOGOTÁ
Objeto del Contrato/Convenio:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA "ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO" DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"
Valor inicial:	**MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1.292.606.880) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** aporta en dinero la suma **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.137.494.054)** correspondiente al 88%, **EL ASOCIADO** aporta en **ESPECIE LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 155.112.826),** incluidos los costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio, correspondiente al 12%.
Plazo:	El plazo de ejecución es de SEIS (6) MESES, se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En caso de que se expidan nuevas medidas sanitarias que impidan la realización de las actividades o una baja asistencia en razón de las festividades de final e inicio de año, el Comité Técnico podrá determinar la suspensión del convenio hasta tanto las condiciones citadas finalicen y se pueda realizar la ejecución de manera normal.
Lote:	Lote 2 (Chapinero, Teusaquillo, Mártires, Santa fe y Candelaria)
Cupo:	2700 cupos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Página 2 de 33

Valor Adición:	**ADICIONAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** del **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($326.508.549)** de los cuales La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($287.327.523)** que equivale al **88%** y el Asociado aporta en especie la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($39.181.026)** que equivale al **12%.**
Plazo Adición:	**PRÓRROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONVENIO en la CLAUSULA SÉPTIMA - PLAZO,** por el término de **UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS**, es decir hasta el **30 de septiembre de 2022** y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual.
Valor Final:	**MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN** así: **MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 1.619.115.429)**, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.424.821.577)**, y el Asociado aporta en especie la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 194.293.852).**
Fecha acta de inicio:	15-02-2022
Fecha de terminación:	30-09-2022

2. GARANTÍAS:

2.1. GARANTÍAS SUSCRIPCIÓN:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44-101221212 Anexo 0	20-12-2021	31-12-2023	$258,521,376.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A – NIT: 860.009.578-6	31-12-2021
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101221212 Anexo 0	20-12-2021	31-12-2022	$258,521,376.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	31-12-2021
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	33-44-101221212 Anexo 0	20-12-2021	30-06-2025	$64.630.344.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	31-12-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-3133917 5
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 3 de 33

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101066672 Anexo 0	20-12-2021	30-06-2022	$181.705.200.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	31-12-2021

2.2. GARANTÍAS INICIALES:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44-101221212 Anexo 2	15/02/2022	26/02/2024	$258,521,376.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A – NIT: 860.009.578-6	21-05-2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101221212 Anexo 2	15/02/2022	26/02/2023	$258,521,376.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	21-05-2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	33-44-101221212 Anexo 2	15/02/2022	26/08/2025	$64.630.344.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	21-05-2022
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101066672 Anexo 2	15/02/2022	26/10/2022	$181.705.200.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	21-05-2022

2.3. MODIFICACIÓN N 1:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44-101221212 Anexo 5	15-02-2022	15-04-2024	$323.823.085.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A – NIT: 860.009.578-6	02/09/2022
Calidad del Servicios y/o de los Bienes	33-44-101221212 Anexo 5	15-02-2022	15-04-2023	$323.823.085.80	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	02/09/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	33-44-101221212 Anexo 5	15-02-2022	15-10-2025	$80.955.771.45	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	02/09/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 4 de 33

Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101066672 Anexo 5	15-02-2022	15-10-2022	$200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S. A – NIT: 860.009.578-6	02/09/2022

Nota 1: Se incluye las siguientes tablas de póliza: 2.2 Garantías iniciales que corresponde al ajuste de fechas por suscripción del convenio y 2.3 Garantías para la modificación No. 1 corresponde al ajuste de fechas por firma del acta de inicio del convenio de asociación No. 11868-2021 el día 15 de febrero de 2022.

Nota 2: Ampliación de pólizas: Se realiza solicitud de ampliación pólizas de cumplimiento No 33-44-101221212 de SEGUROS DEL ESTADO para el convenio 11868 de 2021, bajo el número de radicado S20224146026. Teniendo en cuenta que está subdirección recibió respuesta el día 1 de octubre del 2024 donde el contenido fue el siguiente: "De acuerdo a su comunicado les informamos que FORO CIVICO no va a ampliar las pólizas por el tiempo que ustedes solicitan toda vez que dicha ampliación acarrea unos gastos muy altos que no hay razón para que tengamos que asumir. Así mismo la ampliación de las pólizas por el tiempo solicitado por ustedes lo único que genera es un nuevo escenario para aplazar y aplazar una liquidación que debió hacerse hace más de dos años." Teniendo en cuenta que el asociado no realizará ampliación de pólizas, se solicita amablemente a la subdirección de contratación, se adelante la liquidación bilateral o unilateral del convenio mencionado.

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:
Mediante **modificación No. 1** aprobada el 12 de agosto de 2022, se **ADICIONÓ** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** del **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($326.508.549)** de los cuales La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($287.327.523)** que equivale al **88%** y el Asociado aporta en especie la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($39.181.026)** que equivale al **12%.**
PRÓRROGAS:
Mediante **modificación No. 1** aprobada el 12 de agosto de 2022, se **PRÓRROGÓ EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONVENIO en la CLAUSULA SÉPTIMA - PLAZO,** por el término de **UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS**, es decir hasta el **30 de septiembre de 2022** y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual. En la misma modificación se estipuló que la fecha de terminación del convenio sería el 30 de septiembre de 2022.
CESIONES:
No aplica
SUSPENSIONES:
No aplica
REINICIO DE ACTIVIDADES:
No aplica
OTROSÍS MODIFICATORIO:
Mediante **modificación No. 1** aprobada el 12 de agosto de 2022, se estipuló: **Estipulación 4**, **MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN** así: **MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 1.619.115.429)**, discriminados de la siguiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-3133917 5
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 5 de 33

manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.424.821.577)**, y el Asociado aporta en especie la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 194.293.852).** **Estipulación 5**, Eliminar el numeral 2.3.6. ELEMENTOS COVID del anexo técnico. AGREGAR en el numeral 3 INFORME Y PRODUCTOS del anexo técnico un QUINTO INFORME el cual deberá contener los siguientes insumos: • Relación de las personas mayores (los cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados de servicio social o localidad, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en los meses de evaluación). • Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades programadas y ejecutadas correspondientes a la prórroga No. 1 del convenio • Informe del Plan de Atención Institucional-PAI-que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes... Correspondientes al periodo del informe. • Soportes del 100% de cumplimiento de las actividades grupales o encuentros generacionales realizados (correspondientes a la prórroga No. 1 del convenio) con la participación de las personas mayores participantes (cargadas en sistema misional SIRBE, bitácoras de atenciones, formatos de registro y desarrollo de actividades). • Incluir en el documento de sistematización de la experiencia, los resultados, experiencias aprendidas y aspectos a mejorar en la operación de la Estrategia Centro Día al Barrio. • Soportes de Sistematización de la experiencia y cierre del proceso (Explicado en la línea 3) • Informe de Ejecución que dé cuenta de las actividades realizadas en el periodo junto con sus evidencias (listados de asistencia, registro fotográfico). • Informe de Ejecución Financiera de acuerdo con la estructura de costos con soportes contables (facturas, cuentas de cobro). **Estipulación 6**, AGREGAR a la CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS, del convenio en mención, lo siguiente: Un QUINTO DESEMBOLSO, hasta por el valor de la modificación No. 1 de los aportes de la SDIS al convenio de asociación, previa a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el QUINTO INFORME descrito en el anexo técnico y de la presente modificación.	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica

4. **NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:**

Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	SONIA GISELLE TOVAR
C.C. No.	CC 52.777.281
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Periodo:	15-02-2022 al 30-09-2022
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
C.C. No.	C.C. 79.662.558
Cargo:	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)
Periodo:	01-10-2022 al 02-10-2022
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
C.C. No.	52.955.091 de Bogotá
Cargo:	Subdirectora para la Vejez
Periodo:	03-10-2022 a la fecha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 6 de 33

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	86%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	TÉCNICAS	Dar cumplimiento a los aportes realizados en la presentación de la oferta, durante toda la ejecución del convenio.	X		SECOP II Convenio 11868--2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
2	TÉCNICAS	Dar cumplimiento durante todo el convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdo con la propuesta presentada en los tiempos, característica y en las cantidades ofrecidas.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
3	TÉCNICAS	Aportar los recursos financieros y en especie a lo que se haya comprometido en la presentación de la propuesta durante toda la ejecución del convenio.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
4	TÉCNICAS	Prestar atención a las personas mayores de acuerdo con lo establecido para la estrategia de atención según lo que estipula en el anexo técnico	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
5	TÉCNICAS	Formular y ejecutar las diferentes acciones de atención de acuerdocon lo establecido durante la Valoración Integral de Capacidad Funcional de las personas mayores y los correspondientes objetivos de intervención del Plan de Atención Integral, así mismo, garantizar el seguimiento trimestral a dichos objetivos.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
6	TÉCNICAS	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con laspersonas mayores vinculadas a la modalidad en el formato de Bitácora de Seguimiento Trimestral, de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
7	TÉCNICAS	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
8	TÉCNICAS	Garantizar la implementación de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos por la entidad y que se encuentran contemplados en eldocumento Anexo Directrices	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato /	Sin observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 7 de 33

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		medidas de bioseguridad para losservicios centros de protección social, centro día, centro noche y apoyos económicos, incluido en elmapa de procesos de la SDIS.			Documentos de ejecución del contrato.	
9	TÉCNICAS	Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidadesdescritas en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
10	TÉCNICAS	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de las líneas de intervención 1 y 2 del convenio de acuerdo con las condiciones descritas en el anexotécnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
11	TÉCNICAS	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso de acuerdo con los criterios definidos por la normatividad vigente.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
12	TÉCNICAS	Socializar el acuerdo de buen trato establecido de manera conjunta con los participantes y colaboradores durante la ejecución del convenio en el transcurso del segundo mes de ejecución del convenio y garantizar la implementación del mismo.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
13	TÉCNICAS	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención interdisciplinaria para las personas mayores.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
14	TÉCNICAS	Presentar las evidencias ycronograma mensual de laimplementación de las estrategiasdel Plan de Acción, por cada líneade atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificacionesdescritas en el anexo técnico	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
15	TÉCNICAS	Realizar la programación y cronograma de las actividades a desarrollar, dando cumplimiento de los encuentros generacionales e intergeneracionales descritos en el anexo técnico. Presentar unreporte mensual de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultadesy proyecciones inherentes a la operación de la modalidad deatención.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
16	TÉCNICAS	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
17	TÉCNICAS	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductasque lleve implícita cualquier tipo deviolencia física, psicológica, negligencia, descuido,discriminación, exclusión en general cualquier otro acto queafecte la integridad física y/o moralde laspersonas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de génerono heteronormativas, personas pertenecientes a los	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 8 de 33

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		diferentesgrupos étnicos – raciales y lapoblación víctima del conflictoarmado.				
18	TÉCNICAS	Informar a la supervisión y/ointerventoría del convenio y a laSubdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de laspersonas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidospor la SDIS.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
19	TÉCNICAS	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la OrganizaciónMundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las Personas mayores de acuerdo a loestipulado en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
20	TÉCNICAS	Disponer en cada uno de losespacios en que se desarrollen actividades presenciales, de un Botiquín tipo B de fácil traslado,teniendo en cuenta lo establecidoen la resolución 705 de 2007 de laSecretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
21	TÉCNICAS	Garantizar la dotación de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de acuerdo con lo estipulado en elanexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
22	TÉCNICAS	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el desarrollo de las actividades, deconformidad con lo establecido enel anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del proceso.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
23	TÉCNICAS	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 necesarios para atender las necesidades generadas dentrode la emergencia por COVID-19.	x		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	ADMINISTRATIVAS	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
2	ADMINISTRATIVAS	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en los diferentes espacios en que se desarrollen las actividadespresenciales.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de	Sin observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391175
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 9 de 33

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ejecución del contrato.	
3	ADMINISTRATIVAS	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidady calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
4	ADMINISTRATIVAS	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población entre las diferentes modalidades y localidades del Distrito (Estudios de Caso).	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
5	ADMINISTRATIVAS	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
6	ADMINISTRATIVAS	Presentar al supervisor interventor del convenio las hojas de vida y soportes correspondientesque acrediten las calidades y laexperiencia específica del talentohumano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido)dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio. En caso deincumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes de personal antesindicado, en el plazo señalado, seprocederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
7	ADMINISTRATIVAS	Garantizar el talento humanomínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
8	ADMINISTRATIVAS	En caso de que el asociado manifestara en la propuesta, que cuenta con personas mayores en Su talento humano, deberá presentar el contrato de trabajo y las planillas de seguridad social alsupervisor, durante el término de tiempo de duración del convenio.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 10 de 33

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
9	ADMINISTRATIVAS	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
10	ADMINISTRATIVAS	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
11	ADMINISTRATIVAS	Realizar la coordinación y control de entrega de los bonos que asigne la Subdirección para la Vejez, a todas las personas mayores vinculadas a la ejecución del convenio, de acuerdo a la programación y el procedimiento establecido.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
12	ADMINISTRATIVAS	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
13	ADMINISTRATIVAS	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 11 de 33

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
14	ADMINISTRATIVAS	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
15	ADMINISTRATIVAS	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital deIntegración Social.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones
16	ADMINISTRATIVAS	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del proceso, según los porcentajes establecidos en el art. 3° delDecreto 332 de 2020.	X		SECOP II Convenio 11868-2021/ Numeral 7 / Ejecución del contrato / Documentos de ejecución del contrato.	Sin observaciones

Nota: La información relacionada en el cumplimiento de obligaciones contractuales aportada por el Asociado, se basa en los documentos y archivos históricos relacionados en Secop II.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
Del 15/febrero al 31/marzo de 2022	21-04-2022	Sonia Giselle Tovar Jiménez
Del 01/abril al 31/mayo de 2022	22-06-2022	Sonia Giselle Tovar Jiménez
Del 01/junio al 30/junio de 2022	20-08-2022	Sonia Giselle Tovar Jiménez
Del 01/julio al 14/agosto de 2022	13-09-2022	Daniel Andres Mora Avila
Del 15/agosto al 30/septiembre de 2022	16-12-2022	Diana Carolina Mora Betancourt

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 12 de 33

Según lo informado por la oficina jurídica del convenio 11868-2021 FUNDACIÓN FORO CIVICO, mediante correo electrónico con fecha 17 de mayo de 2024 “De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del siguiente: Convenio 11868-2021 suscrito con FUNDACIÓN FORO CIVICO.”

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Yo, DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT en mi calidad de supervisora en etapa de liquidación, certifico, que el asociado Fundación Foro Cívico, representado por el señor Diego Alejandro de Antonio Ríos identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.421.032 de Bogotá, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

Yo, DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT en mi calidad de supervisora en etapa de liquidación, certifico, que durante el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 11868 de 2021 el asociado Fundación Foro Cívico, representado por el señor Diego Alejandro de Antonio Ríos, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio de asociación fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CDP**	**Valor total CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total CRP**
7770	15200	$5.428.948.896	16621	2021	$1.137.494.054
7770	17025	$300.000.000	13685	2022	$287.327.523

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 13 de 33

10.1. BALANCE FINAL DE CUENTAS

10.1.1 Desembolsos

De acuerdo con la Cláusula Sexta – DESEMBOLSOS del Convenio de Asociación se establece que:

CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS: *La Secretaría de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, de la siguiente forma:*

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará los desembolsos al ASOCIADO, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en el anexo técnico y recibo a satisfacción de los siguientes productos por parte del supervisor del convenio, así:

*Un **PRIMER DESEMBOLSO**, del 30% de los aportes de la SDIS al convenio a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el Primer Informe descrito en el anexo técnico.*

*Un **SEGUNDO DESEMBOLSO**, del 20% de los aportes de la SDIS al convenio a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el Segundo Informe descrito en el anexo técnico.*
*Un **TERCER DESEMBOLSO**, del 20% de los aportes de la SDIS al convenio a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el Tercer Informe descrito en el anexo técnico.*

*Un **CUARTO DESEMBOLSO**, del 30% de los aportes de la SDIS al convenio a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el Cuarto Informe descrito en el anexo técnico.*

a. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS

- ***Talento humano:*** *el asociado debe diligenciar, firmar y anexar el formato Relación talento humano (FOR-PSS-214), en el cual certifique el pago de los honorarios o salarios durante el periodo de ejecución, además del soporte contable y bancario del desembolso de dichos recursos para el periodo de ejecución Cuando los honorarios o salarios correspondientes al talento humano sean descritos por un valor inferior al establecido en la estructura de costos, esta diferencia se define como recurso no ejecutado. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos en meses de 30 días, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.*

- ***Transporte Identificación (búsqueda activa):*** *El asociado debe allegar el soporte contable y bancario del desembolso de dichos recursos para el periodo de ejecución, cuando el monto de los soportes contables sea inferior al tope establecido dentro de la estructura de costos para este rubro se desembolsará únicamente el monto efectivamente soportado.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 14 de 33

• ***Elementos para Metodologías de Trabajo, Materiales para Desarrollo de Talleres y Elementos Emergencia Covid-19:*** *el asociado debe adjuntar las respectivas facturas o comprobantes de pago en los cuales se evidencien los bienes adquiridos.*

• ***Refrigerio****: Se cancela el valor de los elementos efectivamente entregado a partir de los soportes financieros, contables y registro de entrega de estos por parte del Asociado, de conformidad a las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico.*

Aportes de Contrapartida:

• ***Soportes requeridos aportes del asociado****: El asociado debe presentar una certificación firmada por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador, en la cual discrimine el aporte por cada rubro y el valor ejecutado, de conformidad con su propuesta económica (contrapartida). Esta certificación debe describir la ejecución, por el periodo correspondiente, de los aportes en especie y en dinero, los cuales deben coincidir con los descritos en el informe financiero ejecutor, en lo ofertado en el proceso competitivo y que consta en la estructura de costos.*

Conforme a la Minuta de Adición:

AGREGAR *a la* ***CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS****, del convenio en mención, lo siguiente:*

Un ***QUINTO DESEMBOLSO,*** *hasta por el valor de la modificación No. 1 de los aportes de la SDIS al convenio de asociación, previa a la realización, presentación y aprobación de los productos y anexos descritos en el* ***QUINTO INFORME*** *descrito en el anexo técnico y de la presente modificación.*

Conforme a la Justificación de la Modificación No. 1:

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del convenio No. 11868 de 2021 finaliza el próximo 14 de agosto de 2022, se considera conveniente y oportuno prorrogar el mismo, por el término de ***UN (1) MES Y DIECISÉIS (16) DÍAS*** *contados a partir del vencimiento del término contractual, esto es hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar su valor la suma de* ***TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 326.508.549)*** *de forma tal que se garantice la continuidad que permita la atención a las personas mayores que se encuentran siendo atendidas bajo este convenio, con la Fundación Foro Cívico quien presta el servicio "ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO. Previendo que para esta fecha se hayan adelantado nuevos procesos bajo la modalidad proceso competitivo, establecida bajo el amparo del artículo 5 del decreto 092 de 2017, necesarios para garantizar la continuidad de la atención de las personas mayores que se encuentran siendo atendidas bajo este convenio.*

Ahora bien, en atención a que el Gobierno Nacional declaro la emergencia sanitaria por COVID 19 hasta el 30 de junio de 2022 y que el Ministro de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1238 de 2022, adoptó nuevas medidas frente a la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19, se hace necesario eliminar del Anexo técnico el numeral 2.3.6. ELEMENTOS COVID, a partir de la suscripción de la presente modificación. En consecuencia de lo anterior,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 15 de 33

la entidad efectuará la liberación de los recursos no ejecutados hasta la fecha de la modificación del rubro correspondiente al momento de la liquidación del convenio.

No obstante, el cálculo de la adición se realizó con los valores unitarios aprobados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización con memorando I2021030326 del 7 de octubre del 2021, realizando el cálculo de la estructura de costos, tal y como se presenta a continuación:

- *Talento Humano: cantidad * plazo (1 mes y 16 días) * valores unitarios mensuales*
- *Materiales para Desarrollo de Talleres: plazo (1 mes y 16 días) * valores mensuales*
- *Refrigerio: No de entregas semanales (1) * 900 cupos * plazo en semanas (7) * valores unitarios mensuales.*

10.2 DISTRIBUCIÓN DE APORTES DEL CONVENIO:

TABLA # 01		
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 11868-2021		
Valor Total CRP 1 (16621-2021)	**Aporte SDIS en dinero CRP 1 (16621-2021)**	**Aporte Asociado en especie CRP 1 (16621-2021)**
$1.292.606.880	$1.137.494.054	$155.112.826
Valor Total Adición CRP 2 (13685-2022)	**Aporte Adición SDIS en dinero CRP 2 (13685-2022)**	**Aporte Adición en especie Asociado CRP 2 (13685-2022)**
$326.508.549	$287.327.523	$39.181.026
Total convenio con Adición	**Total aportes SDIS en dinero con Adición**	**Total Aportes Asociado en especie con Adición**
$1.619.115.429	**$1.424.821.577**	**$194.293.852**

Nota: La Tabla # 1 corresponde a la distribución de aportes de recursos entre la SDIS y el Asociado, incluida la adición.

TABLA # 02							
ESTRUCTURA DE COSTOS							
Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales Iniciales (CRP 1)**	**Aportes de acuerdo con la estructura de costos inicial (CRP 1)**		**Totales Adición (CRP 2)**	**Aportes Adición De acuerdo con la estructura de costos (CRP 2)**	
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**		**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a de Equipo territorial de Centro Dia Al Barrio	3	$84.150.000	$84.150.000	$0.00	$21.504.999	$21.504.999	$0.00
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas (visitas domiciliarias)	6	$139.050.000	$139.050.000	$0.00	$35.535.000	$35.535.000	$0.00
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas	3	$69.525.000	$69.525.000	$0.00	$17.767.500	$17.767.500	$0.00
Profesional en Derecho	3	$69.075.000	$69.075.000	$0.00	$17.652.501	$17.652.501	$0.00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 16 de 33

Profesional en Nutrición	3	$66.150.000	$66.150.000	$0.00	$16.905.000	$16.905.000	$0.00
Técnico Tallerista	3	$44.849.988	$38.997.850	$5.852.138	$11.461.665	$10.209.456	$1.252.209
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	3	$46.237.500	$36.237.500	$10.000.000	$11.816.250	$9.504.032	$2.312.218
Auxiliares de enfermería	6	$81.990.000	$80.729.312	$1.260.688	$20.952.999	$20.874.161	$78.838
Gestor o auxiliar de trabajo social	6	$79.470.000	$63.470.000	$16.000.000	$20.309.001	$16.463.450	$3.845.551
Técnico administrativo o de gestión documental	6	$79.470.000	$63.470.000	$16.000.000	$20.309.001	$16.463.450	$3.845.551
Subtotal Recurso Humano		**$759.967.488**	**$710.854.662**	**$ 49.112.826**	**$194.213.916**	**$182.879.549**	**$11.334.367**
Costos Variables							
Materiales para desarrollo de talleres		$180.284.994	$165.284.994	$15.000.000	$46.072.833	$42.482.838	$3.589.995
Subtotal Costos Variables		**$180.284.994**	**$165.284.994**	**$15.000.000**	**$46.072.833**	**$42.482.838**	**$3.589.995**
Costos por Realización							
Transporte identificación (búsqueda activa)		$12.649.998	$12.649.998	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Elementos para metodologías de trabajo		$33.600.000	$27.600.000	$6.000.000	$0.00	$0.00	$0.00
Elementos emergencia covid-19		$59.756.400	$44.756.400	$15.000.000	$0.00	$0.00	$0.00
Refrigerios		$246.348.000	$176.348.000	$70.000.000	$86.221.800	$61.965.136	$24.256.664
Subtotal Costos Por Realización		**$352.354.398**	**$261.354.398**	**$91.000.000**	**$86.221.800**	**$61.965.136**	**$24.256.664**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							
Mayor Valor Soportado:							
Menor Valor Soportado:							
Ajuste a la Decena:							
Total, costos:		**$1.292.606.880**	**$1.137.494.054**	**$155.112.826**	**$326.508.549**	**$287.327.523**	**$39.181.026**

Nota 1: La presente tabla corresponde a la distribución conforme a la estructura de costos del convenio.

Nota 2: La tabla #2 se basa en la información registrada en Secop II; LA estructura de costos inicial no está firmada por AzDigital debido que para la fecha y conforme a los protocolos del momento se tomó como base oficial la estructura presentada por el Asociado, la cual refería un equipo territorial de 900 cupos por equipo, y dado que el lote No 2 refería 3 equipos territoriales y 2700 cupos, esta debe multiplicar sus valores por *3 (por tres), así mismo también se base el cuadro en el formato ejecutor FOR-PSS-212.

10.2.1. Recursos Ejecutados – Pagos Realizados por SDIS:

TABLA # 03	
PAGOS REALIZADOS POR SDIS	
Primer pago 30%	$ 287.856.103
Segundo pago 20%	$ 266.848.478
Tercer pago 20%	$ 217.763.377
Cuarto pago 30%	$ 178.912.878

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 17 de 33

TOTAL, INICIAL (CRP 1)	**$ 951.380.836**
SALDO INICIAL (CRP 1)	**$ 186.113.218**
Quinto pago (Saldo CRP 1)	$ 186.113.218
Quinto pago CRP 2 adición	$ 80.819.942
TOTAL, ADICIÓN (CRP 2)	**$ 80.819.942**
SALDO ADICIÓN (CRP 2)	**$ 206.507.581**
TOTAL, PAGADO CONVENIO	**$ 1.218.313.996**
SALDOS CRP	**$ 206.507.581**

Nota 1: La tabla # 3 en su contenido presenta tres momentos financieros, el primer momento donde se muestra el comportamiento financiero con el recurso inicial del convenio, el cual nos muestra un total pagado por la Sdis al Asociado por un valor de $951.380.836 (Novecientos cincuenta y un millones trecientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte) con un saldo pendiente por ejecutar de $ 186.113.218 (Ciento ochenta y seis millones ciento trece mil doscientos dieciocho pesos m/cte), un segundo momento financiero con el pago del saldo pendiente por ejecutar del CRP 1 por valor de $ 186.113.218 (Ciento ochenta y seis millones ciento trece mil doscientos dieciocho pesos m/cte), y un tercer momento financiero con adición presupuestal al convenio, el cual nos muestra un total pagado por la Sdis al Asociado del segundo CRP (2) de $ 80.819.942 (Ochenta millones ochocientos diecinueve mil novecientos cuarenta y dos pesos m/cte) con un saldo pendiente por ejecutar del segundo CRP (2) por valor de $ 206.507.581 (Doscientos seis millones quinientos siete mil quinientos ochenta y un pesos m/cte).

Nota 2: Los valores de los saldos inicial (CRP1) y adición (CRP2) registrados, corresponden a los valores de los CRP menos los valores reportados como pagado en los informes de supervisión.

10.2.2. Recurso Costos Fijos SDIS - Ejecución Talento Humano:

Tabla # 04

COSTOS FIJOS

RUBRO/ÍTEM	#	TOTALES INICIAL	TOTALES EJECUTADO INICIAL	SALDO INCIAL	TOTALES ADICIÓN	QUINTO PAGO EJECUTADO ADICIÓN	QUINTO PAGO EJECUTADO SALDO INCIAL
Coordinador/a de Equipo territorial de Centro Dia AI Barrio	3	$84.150.000	$ 72.144.600	$12.005.400	$21.504.999	$21.504.999	$12.005.400
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas (visitas domiciliarias)	6	$139.050.000	$ 119.212.200	$19.837.800	$35.535.000	$35.535.000	$19.837.800
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas	3	$69.525.000	$ 59.606.100	$9.918.900	$17.767.500	$17.767.500	$9.918.900
Profesional en Derecho	3	$69.075.000	$ 59.220.300	$9.854.700	$17.652.501	$17.652.501	$9.854.700
Profesional en Nutrición	3	$66.150.000	$ 56.712.600	$9.437.400	$16.905.000	$16.905.000	$9.437.400
Técnico Tallerista	3	$38.997.850	$ 33.434.157	$5.563.693	$10.209.456	$10.209.456	$5.563.693
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	3	$36.237.500	$ 31.067.617	$5.169.883	$9.504.032	$9.504.032	$5.169.883
Auxiliares de enfermería	6	$80.729.312	$ 69.211.930	$11.517.382	$20.874.161	$20.874.161	$11.517.382

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 18 de 33

Tabla # 04							
COSTOS FIJOS							
RUBRO/ÍTEM	**#**	**TOTALES INICIAL**	**TOTALES EJECUTADO INICIAL**	**SALDO INCIAL**	**TOTALES ADICIÓN**	**QUINTO PAGO EJECUTADO ADICIÓN**	**QUINTO PAGO EJECUTADO SALDO INCIAL**
Gestor o auxiliar de trabajo social	6	$63.470.000	$ 54.414.947	$9.055.053	$16.463.450	$16.463.450	$9.055.053
Técnico administrativo o de gestión documental	6	$63.470.000	$ 54.414.947	$9.055.053	$16.463.450	$16.463.450	$9.055.053
Subtotal Recurso Humano		**$710.854.662**	**$ 609.439.397**	**$101.415.266**	**$182.879.549**	**$182.879.549**	**$101.415.266**

Nota 1: La tabla #4, hace referencia al total de costos fijos pagados en relación con el rubro de talento humano. Teniendo en cuenta lo anterior la columna Totales ejecutados inicial, hace referencia a la suma de los pagos realizados del convenio hasta el cuarto desembolso.

Nota 2: El quinto pago desembolsado del convenio para el rubro de talento humano se pagó con el saldo inicial (como lo muestra la columna Saldo inicial) conforme al documento FOR-GEC-026 “Formato Justificación de Modificaciones Contractuales” y la inversión de la adición; realizando el quinto pago con los recursos saldo y Adición.

10.2.3. Recurso Costos Fijos aportados por el Asociado - Ejecución Talento Humano:

Tabla # 05								
COSTOS FIJOS ASOCIADO								
RUBRO/ÍTEM	**#**	**TOTALES INICIALES**	**TOTALES EJECUTADO INICAL**	**SALDO TOTAL INICIAL**	**TOTALES ADICIÓN**	**QUINTO PAGO EJECUTADO ADICIÓN**	**QUINTO PAGO EJECUTADO SALDO INCIAL**	**TOTAL EJECUTADO CONVENIO**
Coordinador/a de Equipo territorial de Centro Dia Al Barrio	3	0	0	0	0	0		0
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas (visitas domiciliarias)	6	0	0	0	0	0		0
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas	3	0	0	0	0	0		0
Profesional en Derecho	3	0	0	0	0	0		0
Profesional en Nutrición	3	0	0	0	0	0		0
Técnico Tallerista	3	$5.852.138	$5.266.925	$585.213	$1.252.209	$1.252.209	$585.213	$7.104.347
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	3	$10.000.000	$9.000.000	$1.000.000	$2.312.218	$2.312.218	$1.000.000	$12.312.218
Auxiliares de enfermería	6	$1.260.688	$1.134.620	$126.068	$78.838	$78.838	$126.068	$1.339.526
Gestor o auxiliar de trabajo social	6	$16.000.000	$14.400.000	$1.600.000	$3.845.551	$3.845.551	$1.600.000	$19.845.551
Técnico administrativo o de gestión documental	6	$16.000.000	$14.400.000	$1.600.000	$3.845.551	$3.845.551	$1.600.000	$19.845.551
Subtotal Recurso Humano		**$49.112.826**	**$44.201.543**	**$4.911.283**	**$11.334.367**	**$11.334.367**	**$4.911.283**	**$60.447.193**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 19 de 33

Nota 1: La tabla #5, hace referencia al total de costos fijos aportados por el asociado en relación con el rubro de talento humano. Teniendo en cuento lo anterior la columna Totales Ejecutado Inicial hace referencia a la suma de los pagos del convenio aportados por el Asociado hasta el cuarto desembolso.

Nota 2: El quinto desembolso del convenio para el rubro de talento humano se pagó con el saldo inicial (como lo muestra la columna Saldo Total Inicial) conforme al documento FOR-GEC-026 "Formato Justificación de Modificaciones Contractuales" y la inversión de la adición conforme la columna Totales Adición.

Nota 3: Frente a la nota que se registra en los informes de supervisión donde se menciona que la ejecución de los aportes del asociado fue al 100%; esta supervisión realizo la validación de la información aportada dentro de los informes mensuales de supervisión, encontrando observaciones de los descuentos realizados en la ejecución del convenio los cuales se discriminan en el cuadro # 13 del presente informe.

10.2.4. Recursos SDIS Costos Variables Ejecutados:

Formula Calculo Costo Variable Día: =REDONDEAR.MENOS(Valor Total Costo Variable / Días convenio / Cupos covenio;0)

TABLA # 06			
CALCULO COSTO VARIABLE DÍA			
VALOR TOTAL DE LA SDIS	**DÍAS**	**CUPOS**	**VALOR DÍA COSTOS VARIABLES**
$165.284.994	180	2700	$340
VALOR TOTAL DE LA SDIS ADICIÓN	**DÍAS**	**CUPOS**	**VALOR DÍA COSTOS VARIABLES ADICIÓN**
$42.482.838	46	2700	$342

TABLA # 07								
Costos Variables SDIS								
Concepto	**Valor inicial**	**Valor adición**	**pago 1**	**pago 2**	**pago 3**	**pago 4**	**pago 5**	**Total pagado convenio**
Materiales para desarrollo de talleres	$165.284.994	$42.482.838	$33.821.250	$86.488.800	$27.299.500	$13.904.682	$4.949.400	$166.463.632
Totales	**$165.284.994**	**$42.482.838**	**$33.821.250**	**$86.488.800**	**$27.299.500**	**$13.904.682**	**$4.949.400**	**$166.463.632**

Nota: En la tabla #7 observamos los pagos del rubro Costo Variable durante la ejecución del convenio, el cual presenta un recurso ejecutado por valor de $166.463.632 (Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos m/cte), este valor soportado en los informes de supervisión.

10.2.5. Recursos Costos Variables Aportados por El Asociado:

TABLA # 08								
Costos Variables ASOCIADO								
Concepto	**Aporte inicial Asociado**	**Aporte adición Asociado**	**pago 1**	**pago 2**	**pago 3**	**pago 4**	**pago 5**	**Total aportado convenio**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 20 de 33

Materiales para desarrollo de talleres	$15.000.000	$3.589.995	$4.500.000	$3.000.000	$3.000.000	$4.500.000	$3.589.995	$18.589.995
Totales	**$15.000.000**	**$3.589.995**	**$4.500.000**	**$3.000.000**	**$3.000.000**	**$4.500.000**	**$3.589.995**	**$18.589.995**

Nota: El Asociado realizo su aporte al 100% en el rubro de costos variables como se muestra en la Tabla # 08.

10.2.6. Recursos SDIS Costos Por Realización Ejecutados:

Calculo Costo Por Realización Día: =REDONDEAR.MENOS(Valor Total Costo Realización / Meses del Convenio / Días mes (30) / Cupos covenio;0).

TABLA # 09				
CALCULO COSTO POR REALIZACIÓN DÍA				
VALOR TOTAL DE LA SDIS	**MESES**	**DIA**	**CUPOS**	**VALOR DÍA COSTOS POR REALIZACIÓN**
$ 261.354.398	6	30	2700	$ 537
VALOR TOTAL DE LA SDIS CON ADICIÓN	**MESES**	**DIA**	**CUPOS**	**VALOR DÍA COSTOS POR REALIZACIÓN ADICIÓN**
$ 61.965.136	1,5	30	2700	$ 510

TABLA # 10								
Costos Por Realización SDIS								
Concepto	**Valor inicial Sdis**	**Valor adición Sdis**	**pago 1**	**pago 2**	**pago 3**	**pago 4**	**pago 5**	**Total pagado convenio**
Transporte identificación (búsqueda activa)	12.649.998	$0	$12.649.998	$0	$0	$0	$0	$12.649.998
Elementos para metodologías de trabajo	27.600.000	$0	$13.372.057	$5.519.310	$0	$0	$0	$18.152.257
Elementos emergencia covid-19	44.756.400	$0	$14.756.400	$8.218.650	$8.925.000	$0	$0	$32.639.160
Refrigerios	176.348.000	$61.965.136	$0	$32.175.786	$41.372.779	$57.029.562	-$10.962.487	$141.540.614
Totales	**$261.354.398**	**$61.965.136**	**$40.778.455**	**$45.913.746**	**$50.297.779**	**$57.029.562**	**-$10.962.487**	**$183.057.055**

Nota 1: La tabla #10 especifica los costos por realización durante la ejecución del convenio, los cuales ascienden a un total de $183.057.055 (Ciento ochenta y tres millones cincuenta y siete mil cincuenta y cinco pesos moneda corriente).

Nota 2: El rubro de transporte se realizó y ejecuto durante el primer pago, debido a que se ejecutó para búsqueda activa al inicio del convenio, siendo único pago.

Nota 3: En la revisión de los soportes y la verificación de la información, se evidencio un error en los datos ingresados en el informe de supervisión No 2, con respeto a los valores registrados en el rubro de costos por realización, correspondientes en el pago No 2, los cuales no corresponden con los relacionados en el reporte del convenio. Así mismo se observó que estos rubros fueron corregidos por la supervisión en el informe de supervisión No 3, donde corrigen los valores ingresados en el pago No 2, los cuales son coherentes con el total pagado para el periodo, y el total del pago se correlaciona y verifica con el valor pagado en el pago MC14 Pago No 2.

10.2.7. Recursos Costos Por Realización Aportados por El Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 21 de 33

TABLA # 11									
Costos Por Realización ASOCIADO									
Concepto	**Aporte inicial Asociado**	**Aporte adición Asociado**	**pago 1**	**pago 2**	**pago 3**	**pago 4**	**pago 5**	**Total aportado convenio**	**Saldo total convenio**
Transporte identificación (búsqueda activa)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Elementos para metodologías de trabajo	$ 6.000.000	$0	$1.800.000	$1.200.000	$1.200.00	$1.800.000	$0	$6.000.000	$0
Elementos emergencia covid-19	$15.000.000	$0	$4.500.000	$3.000.000	$3.000.000	$4.500.000	$0	$15.000.000	$0
Refrigerios	$70.000.000	$24.256.664	$0	$9.142.778	$40.000.000	$20.857.222	$24.256.664	$94.256.664	$0
Totales	**$91.000.000**	**$24.256.664**	**$6.300.000**	**$13.342.778**	**$44.200.000**	**$27.157.222**	**$24.256.664**	**$115.256.664**	**$0**

Nota 1: El Asociado realizo su aporte al 100% en el rubro costos por realización como se muestra en la Tabla # 11.

Nota 2: En el rubro de transporte, el Asociado no presento aporte al mismo, debido a que este rubro no fue ofertado conforme a estructura de costos.

10.3. RECURSOS NO EJECUTADOS

Conforme a la minuta en su literal refiere:

b. RECURSOS NO EJECUTADOS

El supervisor del convenio únicamente reconocerá dentro del desembolso el monto que cuente con los soportes financieros requeridos. En tal sentido, cuando los rubros sean ejecutados por valor inferior al monto establecido para el periodo de ejecución, de acuerdo con la estructura de costos, esta diferencia será definida como recurso no ejecutado dentro de la liquidación de cada desembolso.

***Nota:** Todos los elementos que se requieren para la atención deben ser adquiridos por el asociado para la ejecución del convenio. La SDIS únicamente reconocerá en cada rubro como máximo el tope del presupuesto (mensual o total según sea el caso) señalado en la estructura de costos, todos los elementos adquiridos deben tener soporte contable (factura o cuenta de cobro) que debe hacer parte del informe financiero requerido para cada uno de los desembolsos estipulados en la minuta del convenio.*

10.3.1. Recursos Talento Humano no Ejecutados:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 22 de 33

TABLA # 12

COSTOS FIJOS - RECURSOS NO EJECUTADOS SDIS TALENTO HUMANO

Periodo	CPS	Información documental	Descripción (perfil)	Días de ausencia	Valor día	Recursos no ejecutados	Total No ejecutados SDIS	Valor reportado en informe de Supervisión
Del 1 al 30 de Abril de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 2 - periodo abril 1-30 2022/Informe de Supervisión PAGINA 16	Profesional ciencias sociales o Humanas	30	$128.750	$3.862.500	$3.862.500	$3.862.500
Subtotal Abril					**$128.750**	**$3.862.500**	**$3.862.500**	**$3.862.500**
Del 1 al 31 de Mayo de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 2 - periodo mayo 1-31 2022/Informe de Supervisión PAGINA 16	Profesional ciencias sociales o Humanas	30	$128.750	$3.862.500	$3.862.500	$3.862.500
Subtotal Mayo					**$ 128.750**	**$ 3.862.500**	**$ 3.862.500**	**$ 3.862.500**
Del 1 al 30 de Junio de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 3 - periodo junio 1-30 2022/Informe de Supervisión PAGINA 17	Gestor o auxiliar de trabajo social	1	$58.769	$58.769	$58.769	$73.584
			Profesional ciencias sociales o Humanas	15	$128.750	$1.931.250	$1.931.250	$1.931.250
Subtotal Junio					**$187.519**	**$1.990.019**	**$1.990.019**	**$2.004.834**
Del 1 al 31 de Julio de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 4 - periodo julio 1-31 2022/Informe de Supervisión PAGINA 18	Profesional ciencias sociales o Humanas	30	$128.750	$3.862.500	$3.862.500	$3.862.500
Subtotal Julio					**$128.750**	**$3.862.500**	**$3.862.500**	**$3.862.500**
Del 1 al 31 de agosto de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 5 - periodo agosto 1-31 2022/Informe de Supervisión PAGINA 28	Profesional ciencias sociales o Humanas	15	$128.750	$1.931.250	$1.931.250	$1.931.250
			Técnico Tallerista	3	$72.218	$216.655	$216.655	$249.167
			Gestor o auxiliar de trabajo social	21	$58.769	$1.234.139	$2.115.666	$1.545.250
			Gestor o auxiliar de trabajo social	15	$58.769	$881.528		$1.103.750
Subtotal Agosto					**$318.505**	**$4.263.571**	**$4.263.571**	**$4.829.417**
Del 1 al 30 de septiembre de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 5 - periodo septiembre 1-30 2022/Informe de Supervisión PAGINA 28	Profesional ciencias sociales o Humanas	Descuento por menor valor soportado en transacción de pago		$1.945.800	$1.945.800	$1.945.800
			Profesional ciencias sociales o Humanas	Descuento por menor valor soportado en transacción de pago		$450.900	$450.900	$450.900
			Profesional ciencias sociales o Humanas	Descuento por menor valor soportado en transacción de pago		$450.900	$450.900	$450.900

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-3133917 5
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 23 de 33

TABLA # 12								
COSTOS FIJOS - RECURSOS NO EJECUTADOS SDIS TALENTO HUMANO								
Periodo	**CPS**	**Información documental**	**Descripción (perfil)**	**Días de ausencia**	**Valor día**	**Recursos no ejecutados**	**Total No ejecutados SDIS**	**Valor reportado en informe de Supervisión**
			Auxiliar de enfermería	Descuento por menor valor soportado en transacción de pago		$1.173.500	$1.173.500	$1.173.500
			Gestor o auxiliar de trabajo social	Descuento por menor valor soportado en transacción de pago		$2.497.800	$2.497.800	$2.497.800
Subtotal Septiembre					**$0**	**$6.518.900**	**$6.518.900**	**$6.518.900**
Ajuste a la Decena					**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
TOTAL DESCUENTO TALENTO HUMANO					**$892.274**	**$24.359.989**	**$24.359.990**	**$24.940.651**

Nota 1: La tabla #12 hace referencia a los recursos no ejecutado por ausencia de perfiles de talento humano; el valor reportado de los descuentos realizados en el rubro de talento humano en los informes de supervisión es por con un valor de $24.940.651 (Veinticuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y un pesos m/cte), de los cuales $24.359.990 (Veinticuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos m/cte) corresponden a rubros de la SDIS, el saldo restante corresponde a rubros de aportes del Asociado como se muestra en la tabla # 13.

Nota 2: Conforme al informe de supervisión No 3, en el periodo de junio en el perfil Gestor o auxiliar de trabajo social se realiza un descuento por 1 día de inasistencia por un valor de $73.584 (Setenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte) de los cuales el valor de $58.769 (Cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos m/cte) corresponden rubros de la SDIS y el saldo restante corresponde a rubros de aportes del Asociado como se muestra en la tabla # 13.

Nota 3: Conforme al informe de supervisión No 5, en el periodo de agosto se realiza descuentos en los perfiles: Técnico Tallerista se realiza un descuento por 3 día de inasistencia por un valor de $249.167 (Doscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos m/cte) de los cuales el valor de $216.655 (Doscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte) corresponden a rubros de la SDIS y el saldo restante corresponde a rubros de aportes del Asociado como se muestra en la tabla # 13, y ausencia de dos profesionales del perfil Gestor o auxiliar de trabajo social que sumados los días se realiza un descuento por 36 días de inasistencia por un valor de $2.649.000 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte) de los cuales el valor de $2.115.666 (Dos millones ciento quince mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte) corresponden rubros de la SDIS y el saldo restante corresponde a rubros de aportes del Asociado como se muestra en la tabla # 13.
Nota 4: Conforme al informe de supervisión No 5, en el periodo de septiembre se realiza descuentos por valor $6.518.900 (Seis millones quinientos dieciocho mil novecientos pesos m/cte) de los cuales el informe no refiere días descontados sino los referencia como “Descuento por menor valor soportado en transacción de pago”; siendo cargados a descuento en los rubros costos fijos de talento humano de la SDIS.

10.3.2. Recursos no Ejecutados por el Asociado:

TABLA # 13							
COSTOS FIJOS - RECURSOS NO EJECUTADOS POR EL ASOCIADO TALENTO HUMANO SEGÚN SU % DE PARTICIPACIÓN							
Periodo	**CPS**	**Información documental**	**Descripción (perfil)**	**Días de ausencia**	**Valor día**	**Recursos no ejecutados**	**Total**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 24 de 33

Del 1 al 30 de Junio de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 3 - periodo junio 1-30 2022/Informe de Supervisión PAGINA 17	Gestor o auxiliar de trabajo social	1	$14.815	$14.815	$14.815
Subtotal Junio					**$14.815**	**$14.815**	**$14.815**
Del 1 al 31 de agosto de 2022	Fundación FORO CIVICO	Informe No 5 - periodo agosto 1-31 2022/Informe de Supervisión PAGINA 28	Técnico Tallerista	3	$10.837	$32.512	$32.512
			Gestor o auxiliar de trabajo social	21	$14.815	$311.111	$ 533.333
			Gestor o auxiliar de trabajo social	15	$14.815	$222.222	
Subtotal Agosto					**$40.467**	**$565.845**	**$565.845**
Ajuste a la Decena						**$1**	**$1**
Total, Descuentos						**$580.660**	**$580.660**

Nota 1: Nota 1: La tabla #13 detalla los recursos no ejecutados debido a la ausencia de perfiles de talento humano. El valor reportado de los descuentos aplicados en el rubro de talento humano, según los informes de supervisión, asciende a **$24.940.650** (veinticuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta pesos m/cte). De este total, $**580.660** (quinientos ochenta mil seiscientos sesenta pesos m/cte) corresponden a aportes del asociado, lo cual no se encuentra reflejado en los informes mensuales de supervisión. Además, se evidencia que el descuento total fue aplicado únicamente a la Secretaría, cuando en realidad el asociado también tenía participación en el rubro compartido para los perfiles de Gestor o Auxiliar de Trabajo Social y Técnico Tallerista durante los meses de junio y agosto de 2022. Por lo tanto, se debe reconocer al asociado el valor correspondiente al descuento por dicha participación en estos perfiles.

Nota 2: Conforme al periodo de junio en el perfil Gestor o auxiliar de trabajo social se realiza un descuento por 1 día de inasistencia por un valor de $73.584 (Setenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/cte) de los cuales como aportes del asociado corresponden un valor de $14.815 (Catorce mil ochocientos quince pesos m/cte).

Nota 3: Conforme al periodo de agosto se realiza descuentos en los perfiles: Técnico Tallerista se realiza un descuento por 3 día de inasistencia por un valor de $249.167 (Doscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos m/cte) de los cuales como aportes del asociado corresponden un valor de $32.512 (Treinta y dos mil quinientos doce pesos m/cte), y ausencia de dos profesionales del perfil Gestor o auxiliar de trabajo social que sumados los días se realiza un descuento por 36 días de inasistencia por un valor de $2.649.000 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte) de los cuales como aportes del asociado corresponden un valor de $533.333 (Quinientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos m/cte).

10.3.3. Recursos SDIS Costos Variables No Ejecutados:

TABLA # 14				
Costos Variables SDIS No Ejecutados				
CONCEPTO	**RECURSO INICIAL**	**RECURSO ADICIÓN**	**TOTAL, PAGADO**	**SALDO CONVENIO**
MATERIALES PARA DESARROLLO DE TALLERES	$165.284.994	$42.482.838	$166.463.632	$41.304.200
TOTALES	**$165.284.994**	**$42.482.838**	**$166.463.632**	**$41.304.200**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 25 de 33

Nota 1: La tabla # 14 nos da un total saldo no ejecutado por valor de $41.304.200 (Cuarenta y un millones trecientos cuatro mil doscientos pesos m/cte), este valor soportado conforme lo reportado en los informes de supervisión.

10.3.4. Recursos SDIS Costos Por Realización No Ejecutados:

TABLA # 15

Costos Por Realización SDIS No Ejecutados

CONCEPTO	RECURSO INICIAL	RECURSO ADICIÓN	TOTAL, PAGADO	SALDO CONVENIO
TRANSPORTE IDENTIFICACION (BUSQUEDA ACTIVA)	$12.649.998	$0	$12.649.998	$0
ELEMENTOS PARA METODOLOGÍAS DE TRABAJO	$27.600.000	$0	$18.891.367	$8.708.633
ELEMENTOS EMERGENCIA COVID-19	$44.756.400	$0	$31.900.050	$12.856.350
REFRIGERIOS	$176.348.000	$61.965.136	$119.615.640	$118.697.496
TOTALES	**$261.354.398**	**$61.965.136**	**$183.057.055**	**$140.262.479**

Nota 1: La tabla # 15 se evidencia la ejecución real de los costos por realización, como resultado del balance financiero realizado, verificando cada uno de los rubros y soportes revisados; conforme a lo anterior existe un recurso no ejecutado por valor de $140.262.079 (Ciento cuarenta millones doscientos sesenta y dos mil setenta y nueve pesos m/cte) correspondiente a costos por realización.

Nota 2: En los elementos para metodologías de trabajo nos registra un recurso no ejecutado por valor de $8.708.633 (Ocho millones setecientos ocho mil seiscientos treinta y tres pesos m/cte).

Nota 3: Lo elementos de emergencia Covid, no se ejecutaron en su totalidad teniendo un recurso no ejecutado por valor de $12.856.350 (Doce millones ochocientos cincuenta y seis mil trecientos cincuenta pesos m/cte).

Nota 4: El recurso de refrigerios no se ejecutó en su totalidad, no se ejecutaron en su totalidad teniendo un recurso no ejecutado por valor de $118.697.496 (Ciento dieciocho millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte).

Nota 5: En el informe de supervisión No 3, relaciona un descuento por valor de $8.464.110 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento diez pesos m/cte), que se le realiza en el segundo pago, este descuento se relaciona en la página No 15 del informe de supervisión No 3, en el cuadro recursos a desembolsar; este rubro está compuesto por dos descuentos realizados, el primero descuento que hace referencia al rubro de costos fijos - talento humano por valor de $ 7.725.000 (Siete millones setecientos veinticinco mil pesos m/cte) y el segundo descuento por valor por de $739.110 (Setecientos treinta y nueve mil ciento diez pesos m/cte) correspondiente al concepto elementos emergencias covid-19 del rubro costos por realización, el cual se detalla en la parte financiera del informe de supervisión No 3, pago No 2, y a su vez se menciona en el informe ejecutor FOR-PSS-212 “Descuentos elementos Biomédicos”, nota aclaratoria casilla descuentos Pago No 2.

Nota 6: En el informe de supervisión No 5, relaciona un descuento por valor de $10.962.480 (Diez millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte) que se le realiza en el quinto pago por ajuste financiero como se evidencia en el informe de supervisión mensual.

10.4. FORMATO BALANCE EJECUCION GENERAL

10.4.1. Saldos y recursos no ejecutados:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 26 de 33

TABLA # 16	
RECURSOS NO EJECUTADOS SDIS	
CONCEPTO	**SALDO CONVENIO**
COSTOS FIJOS	$ 24.940.650
COSTOS VARIABLES	$41.304.200
COSTOS POR REALIZACIÓN	$140.262.479
AJUSTE A LA DECENA	$252
TOTALES	**$206.507.581**

Nota 1: La tabla #16 detalla los recursos no ejecutados por costos fijos, por un valor total de $ 24.940.650 (Veinticuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y un pesos m/cte) los cuales se desglosan en un valor no ejecutado por parte de la SDIS, que asciende a $24.359.990 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos m/cte), y un valor correspondiente al aporte de recurso compartido por el asociado, que debe ser reconocido por un total de $580.660 (quinientos ochenta mil seiscientos sesenta pesos m/cte).

Nota 2: La Tabla # 16 nos relaciona los saldos del convenio. Teniendo un saldo total por valor de $206.507.581 (Doscientos seis millones quinientos siete mil quinientos ochenta y un pesos m/cte.) como lo muestra los registros presupuestales.

10.4.2. Balance Ejecución general:

TABLA # 17

Etapa	Periodo		Valor Ejecutado Talento Humano	Valor Ejecutado Costos Variables	Valor Ejecutado en Transporte	Valor Ejecutado Elementos para Metodología de Trabajo	Valor Ejecutado Elementos Emergencia Covid - 19	Valor Ejecutado Refrigerios	Valor no ejecutado Costo Fijo	Valor no ejecutado Costo Fijo asociado	Valor no ejecutado Costo Variable	Valor no ejecutado Costo por Realización	Valor facturado x el operador	Saldo Convenio
	Inicio	Terminación												
Inicial	15/02/2022	31/032022	$213.256.399	$ 33.821.250	$12.649.998	$13.372.057	$14.756.400	$ 0	$ 0	$ 0	$15.764.248	$ 46.482.743	$ 287.856.103	$ 62.246.991
Inicial	1/04/2022	31/05/2022	$142.170.932	$86.488.800	$ 0	$5.519.310	$8.218.650	$32.175.786	$7.725.000	$ 0	-$53.431.801	$3.827.054	$266.848.478	-$ 41.879.747
Inicial	1/06/2022	30/06/2022	$142.170.932	$27.299.500	$ 0	$ 0	$8.925.000	$41.372.779	$ 1.990.019	$ 14.815	$5.757.499	-$556.579	$217.763.377	$ 7.205.754
Inicial	1/07/2022	14/08/2022	$111.841.133	$13.904.682	$ 0	$ 0	$ 0	$57.029.562	$3.862.500	$ 0	$35.680.816	$17.581.638	$178.912.878	$ 57.690.799
Adición	15/08/2022	30/09/2022	$284.294.813	$ 4.949.400	$ 0	$ 0	$ 0	-$10.962.487	$10.782.471	$ 565.845	$37.533.438	$72.927.623	$266.933.160	$ 121.243.532
TOTAL			**$893.734.209**	**$166.463.632**	**$12.649.998**	**$18.891.367**	**$31.900.050**	**$119.615.640**	**$24.359.990**	**$580.660**	**$41.304.200**	**$140.262.479**	**$1.218.313.996**	**$ 206.507.329**

Nota 1: Lo valores fueron redondeados al entero.

Nota 2: EL Valor no ejecutado Costo Fijo asociado corresponde al aporte de recurso compartido por el asociado, que debe ser reconocido por un total de $580.660 (quinientos ochenta mil seiscientos sesenta pesos m/cte) ya que el descuento total por talento humano fue aplicado únicamente a la Secretaría, cuando en realidad el asociado también tenía participación en el rubro compartido para los perfiles de Gestor o Auxiliar de Trabajo Social y Técnico Tallerista durante los meses de junio y agosto de 2022. Por lo tanto, se debe reconocer al asociado el valor correspondiente al descuento por dicha participación en estos perfiles.

10.5. VALORES SALDO CRP:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total CRP**	**Valor desembolsado del CRP**	**Saldo Total CRP**	**Saldo a Liberar a Favor SDIS**	**Saldo por pagar al contratista**
7770	16621	2021	$1.137.494.054	$1.137.494.054	$0.00	$0.00	$0.00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 27 de 33

7770	13685	2022	$287.327.523	$80.819.942	$206.507.581	$205.926.921	$580.660

11. **INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:**

Valor inicial del Convenio:	$1.292.606.880
Valor total aporte SDIS:	$1.137.494.054
Valor total aporte Asociado:	$155.112.826
Valor total adicionado:	$326.508.549
Valor en dinero adicionado SDIS:	$287.327.523
Valor en especie adicionado Asociado:	$39.181.026
Valor total del convenio:	$1.619.115.429
Valor total aporte SDIS en Dinero:	$1.424.821.577
Valor total aporte asociado en Especie:	$194.293.852
Valor total ejecutado aportes SDIS.	$1.218.894.656
Pagos totales efectuados al asociado	$1.218.313.996
Valor total ejecutado aportes especie asociado:	$194.293.852
Valor por reconocer al asociado por descuento en participación perfiles de TH:	$580.660
Recurso SDIS no ejecutados por el Asociado	$205.926.921
Saldo en registros	$206.507.581
Saldo por pagar al asociado:	$580.660
Valor a liberar a favor de la SDIS:	$ 205.926.921
Valor a reintegrar por el asociado:	$ 0.0
Valor final del convenio:	$1.619.115.429

Nota 1: Se debe reconocer al asociado un valor de $580.660 (Quinientos ochenta mil seiscientos sesenta pesos m/cte). por descuento en participación de perfiles de Talento humano de acuerdo a estructura de costos. Además, se evidencia que el descuento total fue aplicado únicamente a la Secretaría, cuando en realidad el asociado también tenía participación en el rubro compartido para los perfiles de Gestor o Auxiliar de Trabajo Social y Técnico Tallerista durante los meses de junio y agosto de 2022. Por lo tanto, se debe reconocer al asociado el valor correspondiente al descuento por dicha participación en estos perfiles.

11.1 **RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS**:

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones (Cuando apliquen)
1	16621	1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores	Pagado	Del 15/02/2022 al 31/03/2022	CIV-119	No aplica
2			Pagado	Del 01/04/2022 al 31/05/2022	CIV-131	No aplica
3			Pagado	Del 1/06/2022 al 30/06/2022	CIV-139	No aplica
4			Pagado	Del 01/07/2022 al 14/08/2022	CIV-148	No aplica
5			Pagado	Del 15/08/2022 al 30/09/2022	CIV-161	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-3133917 5
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 28 de 33

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones (Cuando apliquen)
6	13685	1-200-I012 RB-Estampilla propersonas mayores	Pagado	Del 15/08/2022 al 30/09/2022	CIV-167	No aplica

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del convenio de asociación No. 11868-2021 a liquidar, el cual respaldó los rubros de talento humano, materiales para talleres, transporte, elementos metodologías de trabajo, elementos covid y refrigerios, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos del referido convenio.

Nota 1: Los valores reflejados fueron tomados de los totales descritos en los informes mensuales de supervisión, los MC14 e informe ejecutor FOR-PSS-212.

Nota 2: El quinto pago se efectuó mediante dos MC14; el primer MC14 por valor de $ 186.113.218 (Ciento ochenta y seis millones ciento trece mil doscientos dieciocho pesos m/cte) y el segundo MC14 por valor de $ 80.819.942 (Ochenta millones ochocientos diecinueve mil novecientos cuarenta y dos pesos m/cte).

El monto y el número de registro presupuestal que respaldaron dichos recursos son:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo CRP**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al contratista**
7770	16621	2021	$1.137.494.054	$0.00	$0.00	$0.00
7770	13685	2022	$287.327.523	$206.507.581	$205.926.921	$580.660

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	**$580.660** (QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)
JUSTIFICACIÓN:	Al realizar el descuento por la inasistencia del talento humano en los meses de junio, agosto y septiembre de 2022, no se aplicó correctamente el descuento correspondiente al rubro de talento humano según la estructura de costos. Algunos perfiles tenían un recurso compartido entre la SDIS y el asociado, pero se aplicó el descuento total únicamente al SDIS. Por esta razón, se reconoce al asociado un monto de $580.660 (QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE) por los descuentos incorrectamente aplicados.

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	**$205.926.921** (DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE.)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Página 29 de 33

JUSTIFICACIÓN:	El saldo a liberar a favor de la SDIS es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE.** ($205.926.921), correspondiente a los siguientes rubros: 1. Costos fijos por el rubro de Talento Humano**: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.** ($24.359.990). 2. Costos variables por el rubro Materiales para desarrollo de talleres**: CUARENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE**. ($41.304.200). 3. Costos por realización**:** Elementos para metodologías de trabajo, **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.** ($8.708.633). 4. Costos por realización**:** Elementos emergencia covid-19, **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.** ($12.856.350). 5. Costos por realización**:** Refrigerios, **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE** ($118.697.496). 6. Ajuste a la decena: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE**. ($ 252) Los rubros mencionados corresponden al total de recursos a liberar que se encuentran en los saldos de CRP's, correspondientes a recursos no ejecutados de acuerdo con lo establecido en la Cláusula de desembolsos del convenio

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO:

Luego de hacer el monitoreo de los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos que hace parte integral del convenio 11868-2021, se verificó que no se configuró la ocurrencia de ninguno de los nueve (12) riesgos identificados durante la ejecución del convenio 11868-2021, razón por la cual no se registra la implementación del plan de tratamiento de riesgos.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

A) De acuerdo con el soporte informe financiero emitido por el asociado, donde se relaciona los recursos ejecutados y no ejecutados por el mismo, como parte de su corresponsabilidad dentro del convenio, sustenta que los mismos se desarrollaron acorde a la naturaleza del convenio.

La supervisión para efectos de liquidación se hace conforme solicitudes realizadas y documentos históricos encontrados y soportados en Secop II.

De otra parte, se aclara que quienes firman en la elaboración y revisión del presente informe de supervisión, no actuaron como apoyos a la supervisión, ya que para ese momento el apoyo a la supervisión eran otras personas designadas, no obstante, la elaboración y revisión del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-313391 75
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 30 de 33

informe de liquidación, se realizó desde la verificación de cada uno de los soportes aportados por el asociado.

B) Aclaración Gestión documental:

La supervisión verifico que toda la gestión documental reposa en los archivos de la entidad.

C) Aclaración Pólizas y garantías:

Nota 1: Se incluye las siguientes tablas de póliza: 2.2 Garantías iniciales que corresponde al ajuste de fechas por suscripción del convenio y 2.3 Garantías para la modificación No. 1 corresponde al ajuste de fechas por firma del acta de inicio del convenio de asociación No. 11868-2021 el día 15 de febrero de 2022.

Nota 2: Ampliación de pólizas: Se realiza solicitud de ampliación pólizas de cumplimiento No 33-44-101221212 de SEGUROS DEL ESTADO para el convenio 11868 de 2021, bajo el número de radicado S20224146026. Teniendo en cuenta que está subdirección recibió respuesta el día 1 de octubre del 2024 donde el contenido fue el siguiente: “De acuerdo a su comunicado les informamos que FORO CIVICO no va a ampliar las pólizas por el tiempo que ustedes solicitan toda vez que dicha ampliación acarrea unos gastos muy altos que no hay razón para que tengamos que asumir. Así mismo la ampliación de las pólizas por el tiempo solicitado por ustedes lo único que genera es un nuevo escenario para aplazar y aplazar una liquidación que debió hacerse hace más de dos años.” Teniendo en cuenta que el asociado no realizará ampliación de pólizas, se solicita amablemente a la subdirección de contratación, se adelante la liquidación bilateral o unilateral del convenio mencionado.

D) De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, menciona lo siguiente:

“De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

-Convenio N.º 11868-2021, asociado FUNDACIÓN FORO CIVICO”

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
SUPERVISORA

Elaboró: Enrique Padilla Vega - Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Vejez
Revisó: Miguel Ángel Medina – Líder Equipo de Supervisión – Subdirección para la Vejez
Juan Harvey Ramírez – Líder Equipo de liquidaciones - Subdirección para la Vejez
Diana Cárdenas - Apoyo Equipo de liquidaciones - Subdirección para la Vejez.
Danna Lizeth Cantor – Apoyo Equipo de liquidaciones - Subdirección para la Vejez
Carlos Daniel León Gómez – Apoyo Equipo de liquidaciones - Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 31 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IFS Liquidacion Convenio 11868-2021 VF VF4.1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-26 09:10:32

Finalización: 2024-12-26 17:22:04

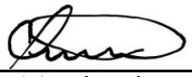
Escanee el código para verificación

Revisión: Juan Ramirez



JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO
1032403328
jramirezg@sdis.gov.co

Revisión: Carlos Daniel León Gómez



Carlos Daniel León Gómez
1082907925
cleong@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la vejez

Revisión: Danna Lizeth Cantor



Danna Lizeth Cantor Turriago
1014218229
dcantort@sdis.gov.co

Revisión: Diana Cárdenas



DIANA CAROLINA CARDENAS MURCIA
1073383784
dcardenasm@sdis.gov.co
Profesional subdirección para la vejez equipo liquidaciones SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 32 de 33

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IFS Liquidacion Convenio 11868-2021 VF VF4.1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-26 09:10:32

Finalización: 2024-12-26 17:22:04

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la vejez

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Enrique Padilla Vega

ENRIQUE PADILLA VEGA
7729975
epadillav@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Revisión: Miguel Ángel Medina

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175
2024-12-26T17:22:06-05:00 - Pagina 33 de 33

REPORTE DE TRAZABILIDAD

IFS Liquidacion Convenio 11868-2021 VF VF4.1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-091032-b5cd45-31339175

Creación: 2024-12-26 09:10:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-26 17:22:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	DIANA CAROLINA CÁRDENAS MURCIA dcardenasm@sdis.gov.co Profesional subdirección para la vejez e SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-26 09:10:51 Lec.: 2024-12-26 09:11:28 Res.: 2024-12-26 09:11:31 IP Res.: 67.73.245.202
Revisión	Danna Lizeth Cantor Turriago dcantort@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-26 09:11:31 Lec.: 2024-12-26 11:03:43 Res.: 2024-12-26 11:04:09 IP Res.: 191.156.228.105
Revisión	Carlos Daniel León Gómez cleong@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2024-12-26 11:04:09 Lec.: 2024-12-26 11:11:25 Res.: 2024-12-26 11:12:47 IP Res.: 190.90.212.189
Revisión	JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO jramirezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-26 11:12:47 Lec.: 2024-12-26 15:22:14 Res.: 2024-12-26 15:22:19 IP Res.: 200.69.105.194
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:22:19 Lec.: 2024-12-26 16:31:27 Res.: 2024-12-26 16:31:33 IP Res.: 191.156.182.9
Elaboración	ENRIQUE PADILLA VEGA epadillav@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-26 16:31:33 Lec.: 2024-12-26 16:42:05 Res.: 2024-12-26 16:43:00 IP Res.: 186.86.34.49
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-26 16:43:00 Lec.: 2024-12-26 17:21:38 Res.: 2024-12-26 17:22:04 IP Res.: 190.27.225.68